

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL

CERTIFICA

Verificadas las bases de datos, se observa que el señor Cordeau Christophe identificado con cedula de ciudadanía 262.448, propietario del establecimiento de comercio HOSTAL HACIENDA ANACOANA, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo a partir del primer trimestre del año 2008, a la fecha solo ha efectuado los siguientes pagos:

AÑO	TRIMESTRE	VALOR
2009	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 28.895
2013	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 50.658
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 62.500
2014	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 62.500
	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 66.572
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 75.000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 90.484
2015	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 83.000
2016	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 76.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 81.000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 81.000
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 86.000
2017	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 86.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 89.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2017.

Cordialmente,


ALEXANDRA OYUELA MANCERA
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Jennyffer Mariño
Revisó: Daniela Ardila